



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-07/13/05/21
Oficio N°: SG.LP-08/2021/2066
Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de junio de 2021

DIANA CLEMENCIA RIVERA BARRAZA

Vista su solicitud de reembargos forestales recibida el día 25 de Mayo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVIII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembargos forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Diana Clemencia Rivera Barraza con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/031 de fecha 23 de Junio de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-RIB-001/16** ubicado en Domicilio Conocido, fracción de la parcela No. 105 Ejido San Antonio de Saenz C.P. 31687 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 209.223 Metros cúbicos	12	461	472	24278154	24278165
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 9.624 Metros cúbicos	2	473	474	24278166	24278167
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.298 Metros cúbicos	2	475	476	24278168	24278169
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 92.05 Metros cúbicos	6	477	482	24278170	24278175

La vigencia de los reembargos forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsiguientes de obtención de reembargos forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HERRERA SAPIEN

[Handwritten signature]

03 loc 121
vae car

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA			
657.775	M³	18/05/2021			
REGISTRO DE SALIDAS					
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
16/04/2021	375/376	FRANCISCO A. PARRA RUIZ	T08017PAR001	PINO/DESPERDICIO DE AS.	7.100
19/04/2021	376/376	ASTOLFO ORTIZ	NO APLICA	PINO/DESPERDICIO DE AS.	7.106
02/05/2021	433/442	FRANCISCO A. PARRA RUIZ	T08017PAR001	PINO/MAD AS LARGAS DIM.	16.140
03/05/2021	434/442	MADERAS Y HABILITADOS	T08019MHA001	PINO/MAD AS LARGAS DIM.	26.431
05/05/2021	435/442	MADERAS Y HABILITADOS	T08019MHA001	PINO/MAD AS LARGAS DIM.	20.356
08/05/2021	436/442	FRANCISCO A. PARRA RUIZ	T08017PAR001	PINO/MAD AS LARGAS DIM.	17.103
11/05/2021	437/442	RAMIRO MARISCAL CHAVEZ	NO APLICA	PINO/MAD AS LARGAS DIM.	1.230
19/05/2021	438/442	FRANCISCO A. PARRA RUIZ	T08017PAR001	PINO/MAD AS LARGAS DIM.	19.140
	439/442	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MAD AS LARGAS DIM.	
	440/442	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MAD AS LARGAS DIM.	
	441/442	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MAD AS LARGAS DIM.	
	442/442	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MAD AS LARGAS DIM.	
	443/444	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/MAD AS CORTAS DIM.	
	444/444	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/CAJA EMPAQUE	
	445/449	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/CAJA EMPAQUE	
	446/449	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/CAJA EMPAQUE	
	447/449	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/CAJA EMPAQUE	
	448/449	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/CAJA EMPAQUE	
	449/449	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/CAJA EMPAQUE	
	450/455	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/DESPERDICIO DE AS.	
	451/455	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/DESPERDICIO DE AS.	
	452/455	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/DESPERDICIO DE AS.	
	453/455	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/DESPERDICIO DE AS.	
	454/455	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/DESPERDICIO DE AS.	
	455/455	FOLIO SIN UTILIZAR (CON SALDO)		PINO/DESPERDICIO DE AS.	
TOTAL					114.606
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					148.839

